





INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019 COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

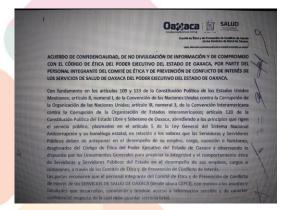


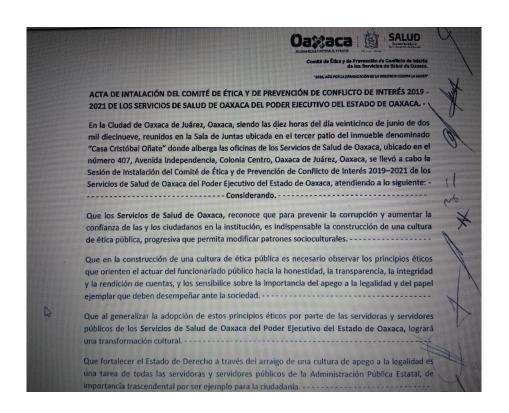




El **25 de junio** de 2019:

«Instalación del Comité y suscripción del Acuerdo de Confidencialidad»





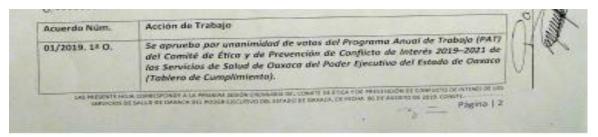


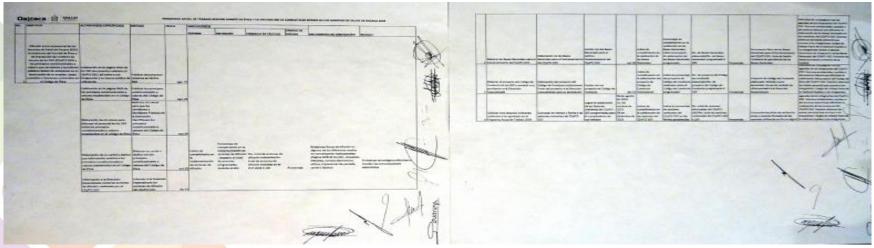




INFORME 2019.- El 06 de agosto de 2019: Primera Sesión Ordinaria:

+ Aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT)











El **01 de octubre** de 2019:

Segunda Sesión Ordinaria:

- + Modelo de díptico y cartel sobre los Principios rectores y Valores establecidos en el Código de Ética.
- +Aprobación de las Bases de funcionamiento del Comité.













BASES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ:







El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca, con fundamento en el Punto 30, fracción I del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Ouxaca el 24 de abril del año 2019, establece las siguientes:

BASES PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

- INDICE
- OBJETO
- MARCO JURÍDICO
- INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA
- FUNCIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA
- 4.1. Bases
 - 4.2. Plan Anual de Trabajo
 - 4.3. Código de Conducta
 - 4.4. Acciones permanentes 4.5. Recursos humanos, materiales y financieros
 - 4.6. Participación voluntaria
 - 4.7. Principios y criterios
 - 4.8. Acuerdo de confidencialidad
- FUNCIONES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA
 - 5.1 Presidencia
 - 5.2 Secretaria Elecutiva
 - 5.3 Personas integrantes
- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA
 - 6.1 Elección de personas integrantes
 - 6.2 Funcionamiento de las sesiones del comité de ética

 - 6.2.1. De las Sesiones
 - 6.2.1.1. De las y los Asesores
 - 6.2.1.2. De las y los Invitados
 - 6.2.2. De las Convocatorias
 - 6.2.3. Del Orden del Dia
 - 6.2.5. Del Quórum
 - 6.2.6. Desarrollo de las Sesiones
 - 6.2.7. De las Votaciones
 - 6.3 Denuncia
 - 6.3.1. Medios de Difusión
 - 6.3.2. Procedimiento
 - 6.3.3. Medidas Preventivas
 - 6.4 Subcomités Temporales o Permanentes
- CONFLICTO DE INTERESES
- REPORTE DE INFORMACIÓN
- CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
- DIVULGACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 10
- GLOSARIO



INFORME 2019:

El **03 de diciembre** de 2019:

Oaxaca JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO





Tercera Sesión Ordinaria:

- + Aprobación del Código de Conducta.
- + Envío a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Mensaje del Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca.

Introducción.

Capítulo I. Disposiciones Generales.

- a. Objetivo, Misión y Visión.
- b. Glosario.
- c. Ámbito de aplicación y obligatoriedad.

Capítulo II. Principios, valores y reglas de integridad.

Capítulo III. Conductas de fomento a la integridad.

- a. Compromisos con la sociedad.
- 1. Tengo vocación de servicio.
- 2. Asesoro, oriento y tramito.
- 3. Participo en eliminación de la corrupción.
- b. Compromisos con mis compañeras y compañeros.
- 1. Actúo con respeto.
- 2. Fomento la igualdad de género y la no discriminación.
- 3. No tolero ni fomento el acoso sexual y el hostigamiento sexual.
- 4. Promuevo un clima organizacional libre de acoso laboral.

c. Compromisos con mi trabajo.

- a) Generales.
- Conozco mis atribuciones.
- Ejerzo adecuadamente el cargo público.
- Manejo apropiadamente la información.
- 4. Hago uso adecuado de los recursos informáticos.
- 5. Manejo los recursos materiales y financieros con eficiencia y austeridad.
- Identifico y gestiono los conflictos de intereses.
- b) Específicos.

Capítulo IV. Juicios Éticos.

Capítulo V. Denuncias por incumplimiento.

Capítulo VI. Instancias de asesoría, consulta, interpretación y coordinación.

Capítulo VII. Mecanismos de verificación de cumplimiento.

Anexo Único. - Carta Compromiso







El **11 de diciembre** de 2019:

Validación del Código de Conducta por parte de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia Gubernamental, a través del oficio SCTG/SCST/347/2019.







"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Oficio No. So Origen: So

DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

SCTG /SCST/347/2019 Subsecretaría de Contraloría Social y

Transparencia

Asunto: Validación del Código de Conducta. Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 11 de diciembre de 2019.

DR. LUIS MARTÍN DE JESÚS MATHUS ALONSO. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA Y PRESIDENTE

Con fundamento en lo establecido en el Cuarto Transitorio del Acuerdo por el que se expide el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Oxacac y en atención al oficio número 8/C(E/E/P/090/2019), recibido el día 10 de diciembre del año en curso, mediante el cual remite en digital e impreso el Código de Conducta de Sercetaria de Salud y Servicios de Salud de Oxaca, para su validación.

Después de una revisión minuciosa del citado Código de Conducta y de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales en vigor, esta Subsecretaria considera procedente la validación para la emisión y difusión del Código de mérito.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 31 de Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LICENCIADO MAXIMINO VARGAS BETANZOS.

SUBSECRETARIO DE CONTRALORÍA SOCIAL Y TRANSPARENCIA.

C.E.p. Meestra. Jack Angel Dis Neuers. Secretaine de la Contradición y Transparencia Communiental. Para si superior conoción Meestra Les Bail du Aras L. Esian Suducentera de la Seponsabilidade de minimissantasia y principampalión. Para so somoción Lixenciado Cerardo Marcin Cara Messas. Director Juntión. Para so conocimento Licenciado Depug Zabra Rasa. Seta del Capartamento de Memartalvida y Cista en la Cestión Pública. Para su seguirment

DEA

0

PRESENTE

Ciudad Administrativa (Edificio 2 "Rufino Tamayo", Planta Baja) Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5 Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270 Tel. Conmutador 01(951) 501 50 00, Ext. 10470 y 11815







El **12 de noviembre** de 2019:

Se firmó el Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

Objetivo.- Establecer las bases de colaboración en el «Proyecto de Combate a la Corrupción en el Estado de Oaxaca» para impulsar mejoras técnicas aplicables en sus áreas para combatir a la corrupción, incluyendo aquellas relacionadas con la enseñanza, promoción y difusión de las acciones encaminadas a prevenir, investigar y sancionar aquellos hechos de corrupción, así como las relativas a la fiscalización y control de recursos públicos.









El **09 de diciembre** de 2019:

El área de normatividad y ética de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental brindó la capacitación en «Ética e integridad» a las personas integrantes del Comité.









Inscripción de las Actas en el Libro «Registro de Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias»

Punto 52.2, fracción X del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (24/abril/2019); y Punto 5.2, fracción X de las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca aprobadas el 01 de octubre de 2019.









Difusión en las Sesiones del Comité de la siguiente información:

DENUNCIAS ANÓNIMAS.- Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental: eticaeintegridad@oaxaca.gob.mx

Correo electrónico del Comité.comitedeeticasso2019@gmail.com